



RESUMEN DE CUENTA

Galicia ÉMINENT

American Express Platinum PAGINA: 1 / 2
 SUCURSAL: 138 - CATEDRAL
 GRUPO: 9418 - -
 CUIT: 30-50000173-5
 CART: 04 - 607 - L
 N DE CUENTA: 0276943591
 LIQ.: N308 - 035
 RESUMEN NRO.: 0076453 - 01 - 1 - AMD702
 TITULAR DE CUENTA: LEIBOVICH/MATIAS DAMIA

LEIBOVICH/MATIAS DAMIAN

CIERRE ACTUAL: 07 Dic 23				
VENCIMIENTO	SALDO \$	SALDO U\$S	PAGO MIN.\$	PAGO MIN.U\$S
15 Dic 23	23.460,16	0,00	5.460,00	-,--



TNA \$ 122,000 % TEM \$ 10,027 %
 TNA U\$S 20,000 % TEM U\$S 1,644 %

VTO. ANTERIOR	21 Nov 23	SALDO ANTERIOR \$	11.095,12	U\$S	0,00	PROXIMO CIERRE	11 Ene 24
CIERRE ANTERIOR	09 Nov 23	PAGO MIN. ANT. \$	1.480,00			PROXIMO VTO.	19 Ene 24
LIMITES: COMPRA	\$ 2000.000,00	FINANCIACION	\$ 1800.000,00	ADELANTO(*)	\$ 5.000,00	CPRA. CUOTAS	\$ 2000.000,00

Cuotas a vencer:								
Enero/24	Febrero/24	Marzo/24	Abril/24	Mayo/24	Junio/24			
\$24.000,00	\$24.000,00	\$24.000,00	\$24.000,00	\$24.000,00	\$0,00			
FECHA	COMPROBANTE	DETALLE DE TRANSACCION				PESOS	DOLARES	
		SALDO ANTERIOR				11.095,12	0,00	
13.11.23		SU PAGO EN PESOS				12.000,00-		
03.12.23	306440*	MARKOVA	Cuota	01/06		24.000,01		
Tarjeta 5105 Total Consumos de MATIAS DA LEIBOVICH							24.000,01	0,00
07.12.23		IMPUESTO DE SELLOS	\$			360,07		
07.12.23		PUNIT. PAG.MIN.ANT.ANTER.	\$	612,98		4,10		
07.12.23		DB IVA \$ 21%		4,10		0,86		
SALDO ACTUAL						\$ 23.460,16		

ó EXPRESS PLAN EN 3 cuotas de \$ 9439,00 (1*)
 Abone su resumen en cuotas fijas realizando el pago exacto de la Cuota del plan que más le convenga. La cuota cancela el pago mínimo.

PAGO MINIMO \$ 5.460,00

Ud.también puede realizar su Express Plan abonando el pago mínimo y llamando al 0810-666-2100.

* El valor de la cuota no incluye IVA sobre los intereses.
 Sujeto al límite disponible de la cuenta. Válido para tarjetas en estado normal.
 (1*) TNA Fija: 122,000 % - TEA: 219,835 %
CFTEA - Ejemplo: cada \$ 1000, su CFTEA será:
 Con IVA: 3 cuotas 302,83%
 Sin IVA: 3 cuotas 219,84%

Cancelación anticipada: el importe de las cuotas se incluirá en el pago mínimo.
 Condiciones vigentes hasta el 15-12-23.

Las nuevas comisiones vigentes a partir de Febrero 2024 son: Renovación Anual Nacional/Regional \$68.300; Internacional \$89.800; Gold \$179.000; Platinum \$251.300; Signature \$319.800; Mantenimiento de Cuenta \$3.800. Pases libres: Les informamos que a partir del 01/04/2023 se discontinuará el programa de Pases Libre. Reposición de tarjetas por hurto, robo o extravío: \$5.400; Comisión por adelantos en efectivo locales \$300; Comisión por adelanto en efectivo Business \$300. Cargo gestión de cobranza: Gestión telefónica \$847 (máximo 5 por mes), Gestión digital \$169,4 máximo 5 por mes.- Estos precios incluyen IVA. Las comisiones no especificadas y las condiciones generales acordadas originalmente, mantienen sus valores vigentes.-

Usted puede solicitar la "Caja de ahorros" en pesos con las prestaciones previstas en el punto 1.8. de las normas sobre "Depósitos de ahorro, cuenta sueldo y especiales", las cuales serán gratuitas.
 Usted puede consultar el "Régimen de Transparencia" elaborado por el Banco Central sobre la base de la información proporcionada por los sujetos obligados a fin de comparar los costos y características de los productos y servicios financieros ingresando a <http://www.bcra.gov.ar/BCRAyVos/Regimen de transparencia.asp>.

Los adelantos en efectivo, devengan una TNA\$ de 122,00%. Para efectuar el cálculo del Costo Financiero se toman los siguientes ítems: TNA\$ 122,00%, comisión de 80 pesos o 3 dólares (valor fijo por operación) según la moneda del adelanto. Por esta razón el CFT varía según el monto solicitado, el plazo de financiación y la moneda del adelanto. Los adelantos de efectivo sólo pueden ser reintegrados en cuotas en el país y en moneda local. Ejemplos:

Cuotas	Adelanto de \$ 2.000		Adelanto de \$ 5.000	
	CFT TNA	CFT TEA	CFT TNA	CFT TEA
1	250,31%	873,99%	186,92%	469,06%
2	217,10%	637,15%	174,33%	409,97%
3	200,72%	540,99%	168,07%	382,76%
6	179,96%	435,67%	160,11%	350,02%
9	171,84%	398,99%	156,97%	337,72%
12	167,58%	380,67%	155,32%	331,37%

Por motivos de seguridad procederemos a dar de baja todas las tarjetas adicionales que no hayan registrado movimientos en los últimos 24 meses. Si desea mantener activa la tarjeta, deberá realizar un consumo con la misma.
 El monto de IVA discriminado no puede computarse como crédito fiscal.
 Le informamos que a partir del 01/07/2022 el servicio de asistencia en viaje



TITULAR DE CUENTA LEIBOVICH/MATIAS DAMIAN

NRO.DE CUENTA 0276943591

para las Tarjetas Galicia American Express Platinum y American Express Black, será prestado por AXA Assistance USA inc. Podés consultar las nuevas condiciones y montos de cobertura en bancogalicia.com.

La tasa de Interés por financiación que se aplicará para el excedente de saldos superiores a 200.000 pesos o de registrar consumos en moneda extranjera por un importe total superior a los USD200 -sobre el saldo total en pesos- para el próximo período no superará: Costo Financiero Total de Tasa Efectiva Anual (CFT TEA) 799,83% Tasa Nominal Anual (TNA) PESOS 199,00% Tasa Efectiva Anual (TEA) PESOS 531,59%.

Según lo estipulado en Ley 25.065 - el límite de los intereses punitorios no puede superar en más del 50 % (o sea 1,5 veces) a la tasa de interés compensatorio. La Tasa de Interés Punitorio es del 50% de la Tasa de Financiación. La tasa de interés punitorio en pesos a aplicar: será Tasa Nominal Anual (TNA) PESOS 61,00%

Composición del Pago Mínimo: 5% de saldos financiados y consumos del período en hasta 3 cuotas; 25% consumos en planes de 4 a 12 cuotas; 100% de gastos administrativos, intereses de financiación, comisiones, impuestos, adelantos en efectivo y consumos del período de 13 o más cuotas. Se recuerda que el pago mínimo no será nunca superior a la siguiente composición: 30% de las compras del mes, (incluye adquisiciones de productos, contrataciones de servicios y débitos automáticos), más el 100% de las cuotas que corresponden a ese mes por las compras en cuotas, más el 100% de intereses y gastos, más el 100% de los adelantos en efectivo, más el 100% de los importes excedidos, más el 30% del saldo financiado. Si el saldo financiable resultante de la formula anterior es mayor al límite de financiación, el pago mínimo exigido será el saldo actual menos el límite de financiación.

La tasa de Interés por financiación que se aplicará para el excedente de saldos superiores a 200.000 pesos o de registrar consumos en moneda extranjera por un importe total superior a los USD200 -sobre el saldo total en pesos- para este período: Costo Financiero Total de Tasa Efectiva Anual (CFT TEA) 680,52% Tasa Nominal Anual (TNA) PESOS 185,00% Tasa Efectiva Anual (TEA) PESOS 459,66%

La Tasa de Interés por financiación que se aplica para los saldos deudores menores a \$200.000 pesos, para este período es: Costo Financiero Total de Tasa Efectiva Anual (CFT TEA) 302,81% Tasa Nominal Anual (TNA) PESOS 122,00% Tasa Efectiva Anual (TEA) PESOS 219,84% Tasa Efectiva Anual (TEA) U\$S 21,94%

La tasa de Interés por financiación que se aplicará para los saldos menores a 200 mil pesos para el próximo período no superará: Costo Financiero Total de Tasa Efectiva Anual (CFT TEA) 302,81% Tasa Nominal Anual (TNA) PESOS 122,00% Tasa Efectiva Anual (TEA) PESOS 219,84%.

Para la base de cálculo de la Percepción IVA RG 4240 21%, la Percepción IMPUESTO PAIS y la Percepción RG 4815, se toman los consumos en dólares y se especifican al TC Vendedor fijado por el BNA al último día hábil anterior a la fecha de cierre del resumen.

Los consumos en dólares de sus tarjetas de crédito podrán ser cancelados en esa moneda extranjera o en pesos. En este último caso, cuando el pago se realice un día hábil en horario bancario en ventanilla de la entidad financiera, homebanking o mobile, será aplicable el tipo de cambio vendedor del momento de la transacción. Si a la fecha de vencimiento la deuda en dólares no hubiera sido cancelada, el Banco la convertirá a pesos al tipo de cambio vendedor del día de vencimiento del resumen.

Si hubiera pactado el débito automático del resumen de la tarjeta, o utiliza otros canales de pago no asimilables a los descriptos en el párrafo anterior, o realice el pago en homebanking o mobile fuera del horario bancario, aplicará el tipo de cambio vendedor del cierre del mismo día hábil del pago, o el día hábil inmediato anterior cuando el pago se efectúe un día inhábil o en días hábiles en un horario anterior al de apertura de mercado de cambio.

Las tasas de interés de presente resumen son fijas.

Según lo estipulado en la Ley 25.065, art. 23, se encuentra expresamente prohibido la capitalización de los intereses.

Banco de Galicia y Buenos Aires S.A.U.

La TNA U\$S y TEM U\$S informada en este resumen aplica exclusivamente sobre operaciones de Adelantos de Efectivo en el Exterior liquidadas en el presente resumen de liquidación.

Si Usted es Monotributista, el crédito fiscal discriminado en el presente comprobante, sólo podrá ser computado a efectos del Régimen de Sostenimiento e Inclusión Fiscal para Pequeños Contribuyentes de la Ley N° 27.618

Los intereses de financiación se calculan desde el Vto. de su resumen anterior.

La tasa de interés punitorio sobre pago mínimo impago en pesos es TEM 5,013% - TNA 61,000% y para pago mínimo impago en dólares es: TEM 0,821% - TNA 10,000%.

Los intereses punitorios se calculan desde el Vto. de su resumen anterior.

USTED DISPONE DE 30 DIAS DESDE LA RECEPCION PARA CUESTIONAR ESTE RESUMEN